

K173  
Citymedical

CITYMEDICAL IMPORTACIONES CA  
RUC: 1792369770001

Quito, 01 de Septiembre de 2016 /

Señor Ing.  
Álvaro Patricio Vizcaíno Terán /  
Presente.-

Por medio de la presente me permito manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ANÓNIMA CITYMEDICAL IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS C.A., reunida el día de hoy, decidió por unanimidad designar a Usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de DOS años.

De conformidad con el artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de la compañía, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía Anónima CITYMEDICAL IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno (E) del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Juan Villacis Medina, el 02 de Febrero del 2012 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 04 de Abril del 2012.

Muy atentamente,

  
Mauricio Donoso Izquierdo  
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE  
Quito, 01 de Septiembre de 2016 /

  
Álvaro Patricio Vizcaíno Terán /  
C.C. 040135305-7 /

Lo aña dido vale 

Exp. 146313

Av. Pérez Guerrero OE3-84 entre Versalles y San Gregorio (QUITO – ECUADOR)  
Teléfono: 593 2321 4278 Email: [administracion@citymedical.ec](mailto:administracion@citymedical.ec) Web: [www.citymedical.ec](http://www.citymedical.ec)

  
INSTRUMENTARIUM









TRÁMITE NÚMERO: 58987



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	42352
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14173
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CITYMEDICAL IMPORTACION DE PRODUCTOS MEDICOS C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VIZCAINO TERAN ALVARO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	0401353057
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM.# 1060 DEL 04/04/2012 NOT. 9 (E) DEL 02/02/2012.- AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

